Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021. NO. OFICIO: STA-QRO-00000-QRO-PRE-2021.

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL ASEA

**ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DEL PRE.** 

PRESENTE.

C. Josue Olvera de Jesus, en mi carácter de Representante Legal de la instalación ESTACION, S. A. de C. V. y con la finalidad de atender los artículos Art.1. El cual tiene por objeto definir y establecer las medidas técnicas que los Regulados deberán incluir en la formulación de los protocolos para hacer frente a las emergencias o situaciones de riesgo crítico con motivo del desarrollo de las actividades del Sector Hidrocarburos y el Art.2, donde establece que son de observancia general y obligatoria en todo el territorio nacional y las zonas sobre las que la Nación ejerce su soberanía y jurisdicción para todos los Regulados que lleven a cabo las actividades del Sector Hidrocarburos a las que hace referencia el artículo 30., fracción XI, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Se anexa al presente la documentación de la instalación con permiso emitido por la Comisión Reguladora de Energía PL/0000/EXP/ES/2020 ubicada en Calle No. Colonia Municipio Estado. Para oír y recibir notificaciones se indica el correo electrónico sasisopa@energas-mexico.com y ener.gas0516@gmail.com números de teléfono 442 213 5844 y 442 382 3785.

Solicitando a esta Agencia el ingreso del Protocolo a Respuesta a Emergencias. Con la finalidad de cumplir con las Disposiciones Administrativas de Carácter General, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de marzo del 2019. Se anexa CD con la documentación siguiente:

- 1. Protocolo de Respuesta a Emergencias de la instalación
- 2. Croquis con la ubicación de la instalación.
- 3. Identificación del Representante Legal de la instalación.
- 4. Acta Constitutiva de la instalación.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente solicitud, quedo pendiente.

Representante Legal.
C. **Josue Olvera de Jesus.**RFC: OEJJ921115SLA.

		1			
$\alpha$	$\overline{}$		. 1	n	าx
$\boldsymbol{z}$	u	w	ы		НΧ

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos Unidad de Gestión Industrial

13.	Declaración bajo protesta de decir verdad				
Nombre y firma del Regulado o Representante legal	Nombre y firma del responsable de la Instalación	Nombre y firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD el firmante declara que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la ASEA cuando sea requerida, que en caso de omisión o falsedad podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

Para que la entrega de la información presentada a la ASEA sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del Representante legal. Además de la información antes requerida, el Regulado deberá anexar la información y los documentos indicados en el instructivo.









## Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Tlalpan, Ciudad de México, Teléfono (+52.55) 9126-0100